

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2<sup>º</sup> BACHILLER  
CURSU 2019-2020  
IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
CONCEYU DE LLAVIANA**

APARTADOS	ÍNDICE	PÁGINAS
<b>1. Preámbulo</b>		<b>Página 3</b>
<b>2. Objetivos generales de bachillerato</b>		<b>Página 4</b>
<b>3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave</b>		<b>Página 5</b>
<b>4. Contenidos, criterios d'evaluaciób y estándares de aprendizaje. (Distribución temporal.)</b>		<b>Página 6</b>
<b>5. Procedimientos de calificación-</b>		<b>Página 49</b>
<b>6. Instrumentos de evaluación, criterios de calificación y ponderación del aprendizaje</b>		<b>Página 50</b>
<b>7. Metodología</b>		<b>Página 52</b>
<b>8. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado</b>		<b>Página 54</b>
<b>9. Concreción de los planes, programas y proyectos acordados (PLEI)</b>		<b>Página 56</b>
<b>10. Actividades complementarias y extraescolares</b>		<b>Página 57</b>
<b>11. Indicadores de logro y procedimiento de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente</b>		<b>Página 58</b>



→ Apartados

## 1. Preámbulo

Por decreto 43/2015 de 10 de junio se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, haciendo uso el Principado de su competencia a la hora de legislar y ejecutar y regular el RD 1105/2014 y la quinta LO 8/2013 por los que el Estado establece la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (de ahora en adelante LOMCE).

La LOMCE establece una nueva configuración del currículo de Bachillerato con una parcelación de asignaturas en troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

En esta triple parcelación, la asignatura de Lengua asturiana y literatura en Bachillerato queda relegada a una posición marginal de una hora semanal, descompensada si tenemos en cuenta su relación con el currículum (pensado para una asignatura de entre tres y cuatro horas semanales), lo que hace imposible un seguimiento activo, idóneo para el aprendizaje y la adquisición de destrezas lingüísticas.



→ **Siguiente apartado**

## 2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.



→ **Siguiente apartado**

### **3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.**

A través de las recomendaciones de metodología didáctica establecidas por el currículum para cada una de las materias y de su evaluación con la complementación de criterios para cada uno de los cursos, el currículum asturiano fomenta el aprendizaje basado en competencias.

Las competencias deben ser entendidas como capacidad para aplicar de manera integrada los contenidos de la etapa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículum son, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias basadas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencias y expresiones culturales.

El estudio de la Lengua Asturiana y Literatura se plantea con el fin de conseguir unos objetivos que tienen presentes las competencias básicas del currículum español.

Así, las combinaciones de destrezas, conocimientos y actitudes pertinentes al contexto, toman como referencia, en primer lugar, a las **competencias en la comunicación lingüística**, entendidas estas como la utilización instrumental del lenguaje, tanto desde el punto de vista de la comunicación oral y escrita como del aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.

Las materias lingüísticas, como la que nos ocupa, resultan fundamentales para la consecución de estas competencias, porque el campo de actuación específico es el de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, instrumentos que van hacer posible los logros competenciales de los/las estudiantes. En la programación y en la enseñanza de la materia, se tendrán bien presentes estas posibilidades de la lengua asturiana que, además, suponen la única posibilidad verdadera de supervivencia de una lengua con un número pequeño de hablantes en la sociedad actual.

Las competencias en comunicación lingüística se refieren al uso de la lengua propia en contextos distintos y en situaciones comunicativas variadas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de socialización. Oír, hablar y conversar, de una parte, y escribir y leer de otra, serán bloques de competencias comunicativas de este tipo, a los que el currículum específico para la asignatura, publicado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, añade otros dos: la educación literaria y el conocimiento de la lengua, entendiéndose su estructura en los diferentes niveles: fonológico, morfosintáctico y semántico.

El currículum de Lengua Asturiana y Literatura entiende, además que de la puesta en práctica se deriva para el alumnado la posibilidad de profundizar en la consecución de otras competencias. La primera de ellas es la

**competencia de conciencia y expresiones culturales**, entendiéndose por tal la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, así como la capacidad de utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

La denominada **competencia sociales y cívicas**, esto es, aquella que se relaciona con la posibilidad de vivir en sociedad y comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, también es susceptible de ser trabajada en el currículo de lengua asturiana, al estudiar y conocer la realidad del bilingüismo en Asturias, y apreciar la riqueza que esta diversidad representa, así como instrumento social de construcción de la identidad de nuestra comunidad.

La **competencia para aprender a aprender**, que supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz a continuarlo de manera autónoma, queda reflejada en el aprecio de la lengua asturiana como instrumento que facilita la adquisición de nuevos aprendizajes y el desarrollo del pensamiento.

Finalmente, la **competencia digital** y la relacionada con el tratamiento de la información, entendida como el conjunto de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento se vincula con el conocimiento y la comprensión del papel que los medios de comunicación y las tecnologías de la información desempeñan en nuestra sociedad.



→ **Siguiente apartado**

#### **4. CONTENIDOS, CRITERIOS D'EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

### **BLOQUE 1 . COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR 2 BACHILLERATO**

#### **→ CONTENIDOS (C) DEL BLOQUE 1**

- **C.1** Escucha activa de exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorándola como un medio de adquisición de conocimientos.
- **C.2** Comprensión del sentido global de argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria y sintetizando su contenido.
- **C.3** Identificación de los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.
- **C.4** Obtención de información procedente de textos orales periodísticos y publicitarios, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.
- **C.5** Análisis crítico del contenido, el lenguaje y los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.
- **C.6** Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de las principales variedades diatópicas en los intercambios comunicativos.
- **C.7** Utilización de la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).
- **C.8** Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, mostrando respeto por las intervenciones ajenas.
- **C.9** Búsqueda de información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando los datos obtenidos, con el fin de realizar una presentación oral.
- **C.10** Planificación de presentaciones orales, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales... y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.
- **C.11** Realización de una presentación oral sobre un tema controvertido, analizando posturas enfrentadas y defendiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

→ **C.12** Expresión oral correcta y fluida en las presentaciones orales, empleando la variedad estándar de la lengua asturiana con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, utilizando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, y evitando manifestar actitudes diglósicas, así como términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).

→ **C.13** Observación y evaluación de presentaciones orales de manera que la detección de las dificultades estructurales y expresivas lleven al diseño de estrategias que perfeccionen las prácticas personales, usando los conocimientos gramaticales para la mejora de la oralidad propia.

<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR</b>	
<b>CRITERIOS EVALUACIÓN (CE)</b>	<b>A. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES (EA)</b>
<p>► <b>CE. A <u>escuchar de forma activa y sintetizar el contenido de textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. A.I.1</b> Escuchar de forma activa argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, comprendiendo el sentido global, diferenciando la información relevante de la secundaria y sintetizando su contenido.</p> <p><b>CE. A.I.2</b> Relacionar los aspectos formales de argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos citados, con la intención comunicativa del emisor y los factores de la situación comunicativa.</p> <p><b>CE. A.I.3</b> Valorar la escucha activa de los textos argumentativos y expositivos de carácter oral como un medio de adquirir conocimientos.</p>	<p><b>EA. A.1</b> Escucha activamente textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos.</p> <p><b>EA. A.2</b> Comprende exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante y sintetizando su contenido.</p> <p><b>EA. A.3</b> Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.</p> <p><b>EA. A.4</b> Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión), el tema y los recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>EA. A.5</b> Analiza con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. A.6</b> Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.</p> <p><b>EA. A.7</b> Utiliza la lengua oral con corrección y</p>



	<p>coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).</p> <p><b>EA. A.8</b> Participa en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.</p>
<p>► <b><u>CE. B Extraer información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, valorando críticamente su contenido</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores <b>(I)</b>):</p> <p><b>CE. B.I.1</b> Extraer información de textos orales de los medios de comunicación y la publicidad, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.</p> <p><b>CE. B.I.2</b> Analizar los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, explicando sus efectos comunicativos.</p> <p><b>CE. B.I.3</b> Analizar con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p>	<p><b>B. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. B.1</b> Escucha activamente textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos.</p> <p><b>EA. B.2</b> Comprende exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante y sintetizando su contenido.</p> <p><b>EA. B.3</b> Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.</p> <p><b>EA. B.4</b> Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión), el tema y los recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>EA. B.5</b> Analiza con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios,</p>

	<p>rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. B.6</b> Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.</p> <p><b>EA. B.7</b> Utiliza la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).</p> <p><b>EA. B.8</b> Participa en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.</p>
<p>► <b><u>C Participar en intercambios comunicativos de diferente tipo de forma correcta y adecuada</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. C.I.1</b> Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas del asturiano.</p> <p><b>CE. C.I.2</b> Utilizar la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e</p>	<p><b>C. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. C.1</b> Escucha activamente textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos.</p> <p><b>EA. C.2</b> Comprende exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante y sintetizando su contenido.</p> <p><b>EA. C.3</b> Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.</p>

<p>integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).</p> <p><b>CE. C.I.3</b> Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.</p>	<p><b>EA. C.4</b> Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión), el tema y los recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>EA. C.5</b> Analiza con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. C.6</b> Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.</p> <p><b>EA. C.7</b> Utiliza la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).</p> <p><b>EA. C.8</b> Participa en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.</p>
<p><b>► D <u>Realizar presentaciones orales, planificando y organizando la información, utilizando un lenguaje apropiado y analizando las producciones propias y ajenas</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. D.I.1</b> Buscar información en medios tradicionales y empleando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sintetizando los</p>	<p><b>D. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. D.1</b> Busca información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando los datos obtenidos, con el fin de realizar una presentación oral.</p> <p><b>EA. D2</b> Planifica una presentación oral de forma individual o en grupo, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.</p>

<p>datos más relevantes, con el fin de realizar una presentación oral.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Planificar la presentación, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales... y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Realizar una presentación oral sobre un tema controvertido defendiendo la propia opinión con argumentos convincentes, siguiendo un orden preestablecido, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.</p> <p><b>CE. D.I.3</b> Expresarse con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, en exposiciones formales.</p> <p><b>CE. D.I.4</b> Utilizar la lengua estándar con corrección léxica y gramatical en una presentación oral, utilizando un vocabulario preciso y adecuado al contenido y a la situación comunicativa, evitando manifestar actitudes diglósicas, así como el uso de términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).</p> <p><b>CE. D.I.5</b> Observar atentamente y evaluar sus propias producciones y las ajenas a través de la escucha y la toma de notas, presentando soluciones a los errores estructurales, expresivos, etc., con el fin de mejorar las prácticas orales.</p>	<p><b>EA. D3</b> Realiza una presentación oral sobre un tema controvertido, siguiendo un orden preestablecido, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.</p> <p><b>EA. D4</b> Analiza posturas enfrentadas y defiende una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p><b>EA. D5</b> Se expresa oralmente en lengua estándar con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, empleando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, evitando manifestar actitudes diglósicas, así como el uso de términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).</p> <p><b>EA. D6</b> Aplica los conocimientos gramaticales para la mejora de su expresión oral.</p> <p><b>EA. D7</b> Observa y evalúa sus propias producciones y las ajenas, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar las prácticas orales.</p>
---	---



**✘ BLOQUE 2 . COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR. 2 BACHILLERATO**

**✘ CONTENIDOS (C) DEL BLOQUE 2**

**✘ C.1** Lectura comprensiva de textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.

**✘ C.2** Identificación de los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la

forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.

✘ **C.3** Obtención de información procedente de textos escritos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema.

✘ **C.4** Análisis crítico del contenido, el lenguaje y los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.

✘ **C.5** Creación de textos planificada, realizando una búsqueda selectiva, crítica y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.

✘ **C.6** Capacidad creativa al producir textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.

✘ **C.7** Valoración del uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

✘ **C.8** Respeto por las normas ortográficas y gramaticales propias de la lengua asturiana y consulta habitual de diccionarios impresos y digitales.

✘ **C.9** Empleo de la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).

✘ **C.10** Aplicación al ámbito académico de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...).

✘ **C.11** Evaluación del trabajo de investigación escrito de manera que la detección de las dificultades estructurales y expresivas lleven al diseño de estrategias para mejorar las prácticas escritas propias.

✘ **C.12** Búsqueda de información en fuentes diversas (en formato papel, digital), sintetizando los datos relevantes, con el fin de realizar un trabajo escrito sobre un tema especializado.

✘ **C.13** Planificación de trabajos de investigación de forma individual o en grupo, estableciendo previamente los objetivos y organizando los datos que se obtengan mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales...

✘ **C.14** Realización de producciones escritas (en formato papel o digital) sobre temas controvertidos, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

✘ **C.15** Interés por presentar con corrección los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, tipos de citas, referencias bibliográficas, etc.

✘ **C.16** Expresión escrita correcta en los trabajos presentados, empleando la variedad estándar de la lengua asturiana, utilizando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, y evitando usar términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo, clasista...).

✘ **C.17** Valoración de la lectura y la escritura en general como una fuente de placer y referencia cultural y consideración de los textos argumentativos y expositivos como un medio de adquisición de conocimientos.

<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR</b>	
<b>CRITERIOS EVALUACIÓN (CE)</b>	<b>A. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES (EA)</b>
<p>► <b><u>CE. A Leer, comprender y sintetizar el contenido de textos argumentativos y expositivos de carácter escrito</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. A.I.1</b> Leer y comprender argumentaciones y exposiciones escritas pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.</p> <p><b>CE. A.I.2</b> Relacionar los aspectos formales de argumentaciones y exposiciones escritas pertenecientes a los ámbitos citados, con la intención del emisor y los factores de la situación comunicativa.</p>	<p><b>EA. A.1</b> Lee y comprende textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido con distintas técnicas y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.</p> <p><b>EA. A.2</b> Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.</p> <p><b>EA. A.3</b> Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema, así como los recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>EA. A.4</b> Analiza con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. A.5</b> Planifica la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.</p> <p><b>EA. A.6</b> Produce textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.</p> <p><b>EA. A.7</b> Valora el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir</p>

	<p>nuevos conocimientos y valora la norma ortográfica y gramatical.</p> <p><b>EA. A.8</b> Utiliza la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).</p>
<p>► <b><u>CE. B Extraer información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, valorando críticamente su forma y su contenido</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. B.I.1</b> Extraer información de textos escritos de los medios de comunicación y la publicidad, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.</p> <p><b>CE. B.I.2</b> Analizar los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, explicando sus efectos comunicativos.</p> <p><b>CE. B.I.3</b> Analizar con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p>	<p><b>B. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. B.1</b> Lee y comprende textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido con distintas técnicas y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.</p> <p><b>EA. B.2</b> Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.</p> <p><b>EA. B.3</b> Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema, así como los recursos verbales y no verbales.</p> <p><b>EA. B.4</b> Analiza con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. B.5</b> Planifica la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.</p>

**EA. B.6** Produce textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.

**EA. B.7** Valora el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y valora la norma ortográfica y gramatical.

**EA. B.8** Utiliza la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).

► **C Producir textos escritos de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística, adecuando el discurso a la intención comunicativa**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):

**CE. C.I.1** Planificar la creación textual realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales. - Producir textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas.

**CE. C.I.2** Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos. - Valorar el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y respetar la norma ortográfica y

**C. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. C.1** Lee y comprende textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido con distintas técnicas y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.

**EA. C.2** Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.

**EA. C.3** Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema, así como los recursos verbales y no verbales.



<p>gramatical.</p> <p><b>CE. C.I.3</b> Utilizar la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).</p> <p><b>CE. C.I.4</b> Valerse de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) para aplicarlas al ámbito académico.</p> <p><b>CE. C.I.5</b> Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.</p> <p><b>CE. C.I.6</b> Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual</p>	<p><b>EA. C.4</b> Analiza con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.</p> <p><b>EA. C.5</b> Planifica la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.</p> <p><b>EA. C.6</b> Produce textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.</p> <p><b>EA. C.7</b> Valora el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y valora la norma ortográfica y gramatical.</p> <p><b>EA. C.8</b> Utiliza la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).</p>
<p><b>► D <u>Realizar producciones escritas sobre temas controvertidos, exponiendo la opinión personal.</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. D.I.1</b> Realizar y presentar con corrección producciones escritas (en formato papel o digital) sobre un tema controvertido, exponiendo</p>	<p><b>D. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. D.1</b> Aplica las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.</p> <p><b>EA. D.2</b> Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual y asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.</p>

<p>la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Valorar la correcta presentación de los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, los tipos de citas, las referencias bibliográficas, etc.</p> <p><b>CE. D.I.3</b> Utilizar vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.</p>	<p><b>EA. D.3</b> Realiza un trabajo escrito (en formato papel o digital) sobre un tema controvertido, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>EA. D.4</b> Valora la correcta presentación de los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, los tipos de citas, las referencias bibliográficas, etc.</p> <p><b>EA. D.5</b> Utiliza vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.</p> <p><b>EA. D.6</b> Considera la lectura y la escritura en general como fuente de placer y referencia cultural y valora los textos argumentativos y expositivos como medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><b>EA. D.7</b> Aprecia la capacidad creativa y el espíritu crítico en la producción de textos.</p> <p><b>EA. D.8</b> Valora el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).</p> <p><b>EA. D.9</b> Aplica los conocimientos gramaticales para la mejora de su expresión oral.</p> <p><b>EA. D.10</b> Observa y evalúa presentaciones orales, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar las prácticas orales.</p>
<p><b>► D <u>Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje personal y cultural</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores</b></p>	<p><b>E. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. E.1</b> Aplica las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.</p> <p><b>EA. E.2</b> Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la</p>

<p><b>(I):</b></p> <p><b>CE. E.I.1</b> Considerar la lectura y la escritura como fuente de placer y referencia cultural.</p> <p><b>CE. E.I.2</b> Valorar la lectura de los textos argumentativos y expositivos como medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><b>CE. E.I.3</b> Apreciar la capacidad creativa y el espíritu crítico en la producción de textos.</p> <p><b>CE. E.I.4</b> Valorar el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...)</p>	<p>coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual y asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.</p> <p><b>EA. E.3</b> Realiza un trabajo escrito (en formato papel o digital) sobre un tema controvertido, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>EA. E.4</b> Valora la correcta presentación de los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, los tipos de citas, las referencias bibliográficas, etc.</p> <p><b>EA. E.5</b> Utiliza vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.</p> <p><b>EA. E.6</b> Considera la lectura y la escritura en general como fuente de placer y referencia cultural y valora los textos argumentativos y expositivos como medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><b>EA. E.7</b> Aprecia la capacidad creativa y el espíritu crítico en la producción de textos.</p> <p><b>EA. E.8</b> Valora el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).</p> <p><b>EA. E.9</b> Aplica los conocimientos gramaticales para la mejora de su expresión oral.</p> <p><b>EA. E.10</b> Observa y evalúa presentaciones orales, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar las prácticas orales.</p>
--	---



**BLOQUE 3 . CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. 2 BACHILLERATO**

**≈ CONTENIDOS (C) DEL BLOQUE 3**

**CONTENIDOS BLOQUE 3 . CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. 2 BACHILLERATO**

- ≈ **C.1** Conocimiento e identificación de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.
- ≈ **C.2** Reconocimiento y utilización de los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo, tiempo verbal y modo.
- ≈ **C.3** Conocimiento y utilización de los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.
- ≈ **C.4** Incorporación de palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis en los intercambios comunicativos propios.
- ≈ **C.5** Identificación de las categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.
- ≈ **C.6** Conocimiento y utilización correcta de las formas que componen el paradigma de los pronombres personales de la variedad estándar, así como de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en la lengua estándar.
- ≈ **C.7** Reconocimiento y comprensión del posesivo perifrástico. - Distinción y utilización correcta de los determinativos en función nominal.
- ≈ **C.8** Reconocimiento de atributos, complementos directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- ≈ **C.9** Conocimiento y utilización de las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.
- ≈ **C.10** Identificación y diferenciación del pretérito imperfecto de subjuntivo y de las principales perífrasis y locuciones verbales, reconociendo y explicando su significado.
- ≈ **C.11** Empleo correcto, en textos propios, de los apóstrofos y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- ≈ **C.12** Empleo correcto las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.
- ≈ **C.13** Reconocimiento de los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.
- ≈ **C.14** Reconocimiento y explicación de las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos en función de atributo y complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en los discursos de producción propia.
- ≈ **C.15** Explicación de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y

castellano, aplicando este conocimiento en la propia expresión. - Realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

≈ **C.16** Reconocimiento y explicación de las diferencias que afectan a los sistemas verbales de las lenguas asturiana y castellana, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

≈ **C.17** Identificación y explicación de las interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en discursos propios y ajenos en lengua asturiana, reconociendo estas interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.

≈ **C.18** Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

≈ **C.19** Conocimiento y uso de los signos de puntuación fundamentales así como de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

≈ **C.20** Empleo de la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual. - Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.

≈ **C.21** Identificación de los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

≈ **C.22** Valoración de la función de la norma en la estandarización de la lengua asturiana.

≈ **C.23** Empleo, en un uso formal de la lengua, del léxico específico y las expresiones adecuadas al contexto comunicativo sin caer en imprecisiones, coloquialismos o clichés.

≈ **C.24** Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

≈ **C.25** Aplicación de los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

≈ **C.26** Consulta de fuentes digitales y diccionarios de diversos tipos y uso de programas correctores para solucionar dudas lingüísticas y revisar la redacción de textos escritos.

≈ **C.27** Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

≈ **C.28** Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma del asturiano.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
CRITERIOS EVALUACIÓN (CE)	A. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES (EA)
<p>► <b><u>CE. A Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio .</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p>	<p><b>EA. A.1</b> Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema, morfemas y afijos), usando con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, reconociendo y corrigiendo, en textos propios y ajenos, errores de concordancia.</p> <p><b>EA. A.2</b> Conoce y utiliza correctamente los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando</p>

**CE. A.I.1** Conocer, reconocer y explicar los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.

**CE. A.I.2** Reconocer y utilizar con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, prestando especial atención a las concordancias gramaticales.

**CE. A.I.3** Conocer y utilizar con corrección los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado en la formación de nuevas palabras.

**CE. A.I.4** Incorporar, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.

**EA. A.3** Incorpora, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

**EA. A.4** Identifica las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

**EA. A.5** Conoce y usa con corrección las formas normativas de los pronombres personales y los adjetivos posesivos, identificando y comprendiendo el posesivo perifrástico y reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.

**EA. A.6** Distingue y utiliza con corrección, en textos orales y escritos, los determinativos en función nominal.

**EA. A.7** Reconoce atributos, complementos directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y los sustituye por los pronombres correspondientes.

**EA. A.8** Conoce y utiliza con corrección las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.

**EA. A.9** Identifica y utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo y las principales perífrasis y locuciones verbales, explicando su significado.

**EA. A.10** Emplea correctamente los apóstrofes y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

► **CE. B Identificar las categorías morfológicas y algunas funciones oracionales básicas, aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita**

**Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):**

**CE. B.I.1** Identificar las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

**CE. B.I.2** Conocer y utilizar con corrección en los intercambios comunicativos las formas normativas de los pronombres personales y de los adjetivos posesivos, reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.

**CE. B.I.3** Reconocer y comprender el posesivo perifrástico.

**CE. B.I.4** Distinguir y utilizar con corrección los determinativos en función nominal.

**CE. B.I.5** Reconocer los atributos, los complementos directo e indirecto, los complementos de régimen y los complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y sustituirlos por los pronombres correspondientes.

**B. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. B.1** Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema, morfemas y afijos), usando con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, reconociendo y corrigiendo, en textos propios y ajenos, errores de concordancia.

**EA. B.2** Conoce y utiliza correctamente los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.

**EA. B.3** Incorpora, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

**EA. B.4** Identifica las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

**EA. B.5** Conoce y usa con corrección las formas normativas de los pronombres personales y los adjetivos posesivos, identificando y comprendiendo el posesivo perifrástico y reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.

**EA. B.6** Distingue y utiliza con corrección, en textos orales y escritos, los determinativos en función nominal.

**EA. B.7** Reconoce atributos, complementos directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y los sustituye por los pronombres correspondientes.

**EA. B.8** Conoce y utiliza con corrección las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.

**EA. B.9** Identifica y utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo y

	<p>las principales perífrasis y locuciones verbales, explicando su significado.</p> <p><b>EA. B.10</b> Emplea correctamente los apóstrofos y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</p>
<p>► <b>C <u>utilizar correctamente las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. C.I.1</b> Conocer y utilizar correctamente las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.</p> <p><b>CE. C.I.2</b> Utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo.</p> <p><b>CE. C.I.3</b> Identificar y utilizar las principales perífrasis y locuciones verbales, reconociendo y explicando su significado.</p>	<p><b>C. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. C.1</b> Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema, morfemas y afijos), usando con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, reconociendo y corrigiendo, en textos propios y ajenos, errores de concordancia.</p> <p><b>EA. C.2</b> Conoce y utiliza correctamente los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.</p> <p><b>EA. C.3</b> Incorpora, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.</p> <p><b>EA. C.4</b> Identifica las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.</p> <p><b>EA. C.5</b> Conoce y usa con corrección las formas normativas de los pronombres personales y los adjetivos posesivos, identificando y comprendiendo el posesivo perifrástico y reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.</p> <p><b>EA. C.6</b> Distingue y utiliza con corrección, en textos orales y escritos, los determinativos en función nominal.</p> <p><b>EA. C.7</b> Reconoce atributos, complementos</p>



	<p>directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y los sustituye por los pronombres correspondientes.</p> <p><b>EA. C.8</b> Conoce y utiliza con corrección las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.</p> <p><b>EA. C.9</b> Identifica y utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo y las principales perífrasis y locuciones verbales, explicando su significado.</p> <p><b>EA. .10</b> Emplea correctamente los apóstrofes y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</p>
<p><b>► <u>D Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano, aplicando este conocimiento para mejorar la expresión en ambas lenguas</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. D.I.1</b> Utilizar correctamente las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Realizar correctamente la apostrofación de los elementos precisos en la redacción de textos propios.</p> <p><b>CE. D.I.3</b> Utilizar correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.</p> <p><b>CE. D.I.4</b> Reconocer los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.</p> <p><b>CE. D.I.5</b> Reconocer y explicar las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas</p>	<p><b>D. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. D.1</b> Utiliza correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.</p> <p><b>EA. D.2</b> Reconoce los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.</p> <p><b>EA. D.3</b> Reconoce las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.</p> <p><b>EA. D.4</b> Explica las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.</p> <p><b>EA. D.5</b> Realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.</p> <p><b>EA. D.6</b> Explica las diferencias que afectan a los</p>

introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en los discursos de producción propia.

**CE. D.I.6** Explicar las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano, aplicando este conocimiento en la propia expresión.

**CE. D.I.7** Realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

**CE. D.I.8** Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

**CE. D.I.9** Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

**CE. D.I.10** Identificar y explicar algunos casos de interferencias léxicas entre el castellano y el asturiano, poniendo ejemplos apropiados.

**CE. D.I.11** Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

**EA. D.7** Identifica interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en enunciados en asturiano, explicando las diferencias gramaticales y las sustituciones léxicas operadas, reconociéndolas como un fenómeno propio del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.

**EA. D.8** Conoce, identifica y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

**EA. D.9** Conoce y utiliza en textos escritos los signos de puntuación fundamentales, así como los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

**EA. D.10** Utiliza la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.

**EA. D.11** Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, con especial atención a las vocales átonas, en la elaboración de textos escritos, reconociendo los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.

► **E Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos**

**Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):**

**CE. E.I.1** Conocer, identificar y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

**CE. E.I.2** Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación para lograr un texto correcto y cohesionado.

**CE. E.I.3** Reconocer y utilizar en textos escritos los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

**CE. E.I.4** utilizar la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual

**E. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. E.1** Utiliza correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.

**EA. E.2** Reconoce los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.

**EA. E.3** Reconoce las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.

**EA. E.4** Explica las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.

**EA. E.5** Realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

**EA. E.6** Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

**EA. E.7** Identifica interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en enunciados en asturiano, explicando las diferencias gramaticales y las sustituciones léxicas operadas, reconociéndolas como un fenómeno propio del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.

**EA. E.8** Conoce, identifica y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

	<p><b>EA. E.9</b> Conoce y utiliza en textos escritos los signos de puntuación fundamentales, así como los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.</p> <p><b>EA. E.10</b> Utiliza la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.</p> <p><b>EA. E.11</b> Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, con especial atención a las vocales átonas, en la elaboración de textos escritos, reconociendo los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.</p>
<p>► <b><u>F Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando la función de aquélla en la estandarización de la lengua asturiana</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. F.I.1</b> Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.</p> <p><b>CE. F.I.2</b> Identificar los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos, y valorando la función de aquélla en la estandarización de la lengua asturiana.</p>	<p><b>F. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. F.1</b> Utiliza correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.</p> <p><b>EA. F.2</b> Reconoce los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.</p> <p><b>EA. F.3</b> Reconoce las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.</p> <p><b>EA. F.4</b> Explica las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.</p> <p><b>EA. F.5</b> Realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y</p>

del castellano.

**EA. F.6** Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

**EA. F.7** Identifica interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en enunciados en asturiano, explicando las diferencias gramaticales y las sustituciones léxicas operadas, reconociéndolas como un fenómeno propio del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.

**EA. F.8** Conoce, identifica y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

**EA. F.9** Conoce y utiliza en textos escritos los signos de puntuación fundamentales, así como los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

**EA. F.10** Utiliza la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.

**EA. F.11** Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, con especial atención a las vocales átonas, en la elaboración de textos escritos, reconociendo los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.

**► G Utilizar, en textos orales y escritos de carácter formal, vocabulario específico y adecuado**

**Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):**

**CE. G.I.1** Utilizar, en un uso formal de la lengua, el léxico específico y las expresiones adecuadas al contexto comunicativo sin caer en imprecisiones, coloquialismos o expresiones cliché.

**G. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. G.1** Identifica los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos, valorando la función de aquélla en la estandarización de la lengua asturiana.

**EA. G.2** Selecciona el léxico específico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o clichés.

**EA. G.3** Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

**EA. G.4** Aplica los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

**EA. G.5** Revisa la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.

**EA. G.6** Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano, respetando y valorando la norma y las convenciones de la escritura.

► **H Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, empleando la terminología metalingüística precisa**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):

**CE. H.I.1** Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

**CE. H.I.2** Aplicar los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

**CE. H.I.3** Revisar la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.

**CE. H.I.4** Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

**CE. H.I.5** Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma del asturiano.

**H. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. H.1** Identifica los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos, valorando la función de aquélla en la estandarización de la lengua asturiana.

**EA. H.2** Selecciona el léxico específico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o clichés.

**EA. H.3** Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

**EA. H.4** Aplica los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

**EA.HG.5** Revisa la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.

**EA. H.6** Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano, respetando y valorando la norma y las convenciones de la escritura.



**✓ CONTENIDOS (C) DEL BLOQUE 4**

- ✓ **C.1** Lectura comprensiva de obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) con el fin de consolidar la autonomía lectora, ahondando en el sentido del texto y en sus valores literarios.
- ✓ **C.2** Aprecio por algunas obras literarias de lectura libre, resumiendo el contenido y pormenorizando los aspectos que le han resultado más interesantes, así como lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- ✓ **C.3** Aprovechamiento, disfrute estético y estima de obras del patrimonio literario asturiano de diverso tipo, tradicionales o contemporáneas, enriqueciéndose culturalmente.
- ✓ **C.4** Indagaciones y comentarios reflexivos sobre la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), ofreciendo sus propias conclusiones al respecto.
- ✓ **C.5** Valoración de la literatura escrita en asturiano y afianzamiento de los hábitos de lectura, por medio de una selección adecuada de textos, reflexionando sobre la importancia de leer en asturiano.
- ✓ **C.6** Consulta de dudas léxicas en diccionarios y comprensión del significado de algunos términos por relación al contexto, con el fin de profundizar en el sentido de obras literarias de cierta complejidad.
- ✓ **C.7** Interpretación y análisis del significado implícito de diversos textos literarios, identificación del tema y reconocimiento de la estructura interna y externa.
- ✓ **C.8** Integración de las opiniones propias y ajenas al expresar las ideas, rechazando cualquier tipo de prejuicio o estereotipo.
- ✓ **C.9** Comentario de discursos ajenos, basándose en aspectos lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos.
- ✓ **C.10** Coherencia y raciocinio al expresar la opinión, en relación a la calidad de obras o fragmentos literarios, y reflexión sobre el contenido ideológico de algunos de ellos de acuerdo con el contexto histórico, artístico y cultural.
- ✓ **C.11** Lectura, comprensión y análisis, en su contexto, de fragmentos y obras relevantes de autores y autoras y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las características temáticas y formales.
- ✓ **C.12** Visión cronológica general de la literatura asturiana (periodos, obras y autores y autoras más relevantes) desde el siglo XX hasta el momento actual, por medio de una selección significativa de textos.
- ✓ **C.13** Conocimiento del material literario publicado en internet, revistas y suplementos culturales de prensa (poemas, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.).
- ✓ **C.14** Identificación de la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos del discurso literario, para mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.
- ✓ **C.15** Valoración de la finalidad estética del lenguaje poético y de las convenciones específicas que le son propias.
- ✓ **C.16** Identificación y empleo de recursos y figuras del lenguaje poético, expresando razonadamente las impresiones que causan en el lector o lectora.
- ✓ **C.17** Escritura planificada de textos literarios con distintas finalidades comunicativas y contenidos



propios (comentarios, resúmenes, blogs), en los que se aprecien el sentido estético y la creatividad.

✓ **C.18** Producción de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, a partir de modelos leídos y comentados, en los que se exploren las posibilidades de la lengua asturiana de manera crítica y se manifieste un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje.

✓ **C.19** Afianzamiento de las habilidades lingüístico-literarias precisas en la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, empleando un lenguaje no discriminatorio.

✓ **C.20** Profundización en los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

✓ **C.21** Comentario reflexivo de textos literarios que contengan referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

✓ **C.22** Análisis de obras literarias en su contexto, centrando la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora y aportando la opinión personal.

✓ **C.23** Identificación del uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico y sociocultural de la época.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	
CRITERIOS EVALUACIÓN (CE)	A. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES (EA)
<p>► <b>CE. A <u>Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. A.I.1</b> Leer obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) para consolidar la autonomía lectora y obtener un disfrute estético, profundizando en el sentido del texto y sus valores literarios.</p> <p><b>CE. A.I.2</b> Estimar los distintos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de otras realidades y culturas.</p> <p><b>CE. A.I.3</b> Realizar indagaciones de cierta complejidad sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano, ofreciendo sus propias conclusiones al respecto.</p> <p><b>CE. A.I.4</b> Apreciar la literatura escrita en asturiano como una realidad viva y presente en</p>	<p><b>EA. A.1</b> Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.</p> <p><b>EA. A.2</b> Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.</p> <p><b>EA. A.3</b> Afianza progresivamente la capacidad de reflexión observando, indagando y comentando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), además de aportar sus propias conclusiones.</p> <p><b>EA. A.4</b> Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.</p> <p><b>EA. A.5</b> Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta</p>

<p>internet, aproximándose a una selección adecuada de textos para afianzar hábitos de lectura y reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.</p>	<p>complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p> <p><b>EA. A.6</b> Capta el significado implícito e identifica el tema de diversos textos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.</p> <p><b>EA. A.7</b> Interpreta discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.</p> <p><b>EA. A.8</b> Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad y reconoce su estructura interna y externa, expresando una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.</p> <p><b>EA. A.9</b> Profundiza en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><b>EA. A.10</b> Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.</p> <p><b>EA. A.11</b> Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI (periodos, obras y autores y autoras más relevantes), a través de textos literarios significativos.</p>
<p>► <b><u>CE. B Comprender e interpretar textos literarios y de intención literaria, expresando la propia opinión</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. B.I.1</b> Comprender el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al</p>	<p><b>B. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. B.1</b> Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.</p> <p><b>EA. B.2</b> Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.</p> <p><b>EA. B.3</b> Afianza progresivamente la capacidad</p>

contexto.

**CE. B.I.2** Captar el significado implícito de los textos e identificar el tema en diversas obras o fragmentos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y superando prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

**CE. B.I.3** Interpretar discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.

**CE. B.I.4** Analizar obras y fragmentos literarios de cierta complejidad, reconociendo su estructura interna y externa y expresando una opinión personal, coherente y razonada.

**CE. B.I.5** Profundizar en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

de reflexión observando, indagando y comentando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), además de aportar sus propias conclusiones.

**EA. B.4** Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.

**EA. B.5** Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.

**BEA. A.6** Capta el significado implícito e identifica el tema de diversos textos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

**EA. B.7** Interpreta discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.

**EA. B.8** Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad y reconoce su estructura interna y externa, expresando una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

**EA. B.9** Profundiza en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

**EA. B.10** Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.

**EA. B.11** Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI (periodos, obras y autores y autoras más relevantes), a través de textos literarios significativos.

<p>► <b>C <u>Identificar y analizar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.</u></b></p> <p>.</p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. C.I.1</b> conocer la evolución de los distintos géneros literarios de los siglos xx y xxi, atendiendo a sus elementos estilísticos y estructurales</p>	<p><b>C. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. C.1</b> Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.</p> <p><b>EA. C.2</b> Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.</p> <p><b>EA. C.3</b> Afianza progresivamente la capacidad de reflexión observando, indagando y comentando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), además de aportar sus propias conclusiones.</p> <p><b>EA. C.4</b> Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.</p> <p><b>EA. C.5</b> Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p> <p><b>EA. C.6</b> Capta el significado implícito e identifica el tema de diversos textos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.</p> <p><b>EA. C.7</b> Interpreta discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.</p> <p><b>EA. C.8</b> Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad y reconoce su estructura interna y externa, expresando una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.</p> <p><b>EA. C.9</b> Profundiza en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con</p>
---	---

	<p>el contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><b>EA. C.10</b> Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.</p> <p><b>EA. C.11</b> Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI (periodos, obras y autores y autoras más relevantes), a través de textos literarios significativos.</p>
<p>► <b><u>D Observar y poner interés en el efecto estético y comunicativo del lenguaje poético</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. D.I.1</b> Reconocer y comentar la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos que posee el discurso literario, con el fin de mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Reconocer y apreciar la finalidad estética del lenguaje poético, comprendiendo sus convenciones específicas.</p> <p><b>CE. D.I.3</b> Identificar y utilizar recursos y figuras del lenguaje poético y comentar las impresiones que causan en el lector o la lectora, adoptando un punto de vista razonado y personal.</p>	<p><b>D. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. D.1</b> Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.</p> <p><b>EA. D.2</b> Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.</p> <p><b>EA. D.3</b> Afianza progresivamente la capacidad de reflexión observando, indagando y comentando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), además de aportar sus propias conclusiones.</p> <p><b>EA. D.4</b> Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.</p> <p><b>EA. D.5</b> Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>

**EA. D.6** Capta el significado implícito e identifica el tema de diversos textos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

**EA. D.7** Interpreta discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.

**EA. D.8** Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad y reconoce su estructura interna y externa, expresando una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

**EA. D.9** Profundiza en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

**EA. D.10** Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.

**EA. D.11** Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI (periodos, obras y autores y autoras más relevantes), a través de textos literarios significativos.

► **E Crear diversos tipos de textos literarios y de intención literaria**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):

**CE. E.I.1** - Escribir de forma planificada textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, utilizando, con originalidad, recursos de carácter estético y creativo. - Producir textos literarios o de intención literaria de cierta complejidad a partir de modelos leídos y comentados, explorando las posibilidades de la lengua asturiana y manifestando un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje. - Afianzar las habilidades lingüístico-literarias precisas para lograr la elaboración de discursos eficaces, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, cifrados en las modalidades oral y escrita, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**E. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. E.1** • Conoce el material literario que se publica en internet, revistas y suplementos de prensa culturales (poemas, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.). • Conoce la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos propios del discurso literario, aplicándolos y poniéndolos en práctica para mejorar su competencia lingüístico-literaria. • Comprende la finalidad estética del lenguaje poético y las convenciones específicas que le son propias. • Identifica y utiliza recursos y figuras del lenguaje poético, expresando las impresiones que causan en el lector o la lectora y adoptando un punto de vista razonado y personal. • Escribe de forma planificada textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, haciendo uso del sentido estético y de la originalidad. • Crea textos literarios o de intención literaria de cierta complejidad, basándose en modelos leídos y comentados, explorando las posibilidades de la lengua asturiana y manifestando un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje. • Manifiesta las habilidades lingüístico-literarias precisas en la elaboración de discursos eficaces, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, tanto de tipo oral como escrito, utilizando un discurso no discriminatorio. • Reflexiona sobre los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual. • Comenta de forma crítica textos literarios en diversos soportes, que contienen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones de trasfondo social. • Analiza en su contexto textos literarios y de intención literaria, poniendo especial atención en la forma en que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora, y aporta la opinión personal. • Identifica el uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico, cultural y social de la época.

► **F Profundizar en las relaciones entre la obra literaria y el contexto sociocultural**↔

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):

**CE. F.I.1** - Profundizar en los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y mujeres en la sociedad actual. - Comentar de forma crítica textos literarios en diversos soportes, donde se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social. - Analizar en su contexto textos literarios y de intención literaria, centrandó la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora y aportando la opinión personal. - Identificar el uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico y sociocultural de la época.

**F. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES**

**EA. F.1** • Conoce el material literario que se publica en internet, revistas y suplementos de prensa culturales (poemas, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.). • Conoce la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos propios del discurso literario, aplicándolos y poniéndolos en práctica para mejorar su competencia lingüístico-literaria. • Comprende la finalidad estética del lenguaje poético y las convenciones específicas que le son propias. • Identifica y utiliza recursos y figuras del lenguaje poético, expresando las impresiones que causan en el lector o la lectora y adoptando un punto de vista razonado y personal. • Escribe de forma planificada textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, haciendo uso del sentido estético y de la originalidad. • Crea textos literarios o de intención literaria de cierta complejidad, basándose en modelos leídos y comentados, explorando las posibilidades de la lengua asturiana y manifestando un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje. • Manifiesta las habilidades lingüístico-literarias precisas en la elaboración de discursos eficaces, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, tanto de tipo oral como escrito, utilizando un discurso no discriminatorio. • Reflexiona sobre los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual. • Comenta de forma crítica textos literarios en diversos soportes, que contienen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones de trasfondo social. • Analiza en su contexto textos literarios y de intención literaria, poniendo especial atención en la forma en que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora, y aporta la opinión personal. • Identifica el uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico, cultural y social de la época.






## BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. 2 BACHILLERATO

### \* CONTENIDOS (C) DEL BLOQUE 5

- \* **C.1** Identificación y análisis de los elementos no verbales propios del ámbito sociocultural asturiano empleados en los medios de comunicación y en la publicidad.
- \* **C.2** Reconocimiento de la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de la variación interna de las lenguas, reconociéndola como un hecho natural.
- \* **C.3** Conocimiento, localización geográfica y caracterización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- \* **C.4** Reconocimiento, en textos orales y escritos procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), en la literatura, en la música y en los medios de comunicación, de las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como de la variedad estándar.
- \* **C.5** Reconocimiento de los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.
- \* **C.6** Uso correcto de la variedad estándar, valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.
- \* **C.7** Valoración de la diversidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor, manifestando aprecio por la variedad lingüística de Asturias.
- \* **C.8** Conocimiento de las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana.
- \* **C.9** Conocimiento y aprecio del proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.
- \* **C.10** Conocimiento de las principales acciones de normalización lingüística del asturiano, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.
- \* **C.11** Reconocimiento de las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana y sus implicaciones lingüísticas.
- \* **C.12** Conocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música, etc.

\* **C.13** Uso de los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.

\* **C.14** Reconocimiento de las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando la primera como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

\* **C.15** Identificación de elementos simbólicos, verbales o visuales, de la cultura asturiana presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios de comunicación, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, reconociendo el valor identitario que pueden poseer para distintos sectores sociales.

\* **C.16** Valoración de la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.

\* **C.17** Identificación, en textos orales y escritos, de los prejuicios lingüísticos que afectan al asturiano y a otras lenguas.

\* **C.18** Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones de los medios de comunicación, la publicidad y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

<b>BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</b>	
<b>CRITERIOS EVALUACIÓN (CE)</b>	<b>A. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES (EA)</b>
<p>► <b>CE. A <u>Reconocer elementos no verbales específicos de la comunidad lingüística asturiana, analizando su uso conjunto con los elementos verbales en los medios de comunicación de masas y en la publicidad</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. A.I.1</b> Reconocer e interpretar elementos comunicativos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la comunidad lingüística asturiana en todo tipo de discursos orales y audiovisuales, explicando sus efectos comunicativos.</p> <p><b>CE. A.I.2</b> Identificar y observar los elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.</p>	<p><b>EA. A.1</b> Reconoce la importancia de los elementos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la cultura asturiana, interpretándolos y explicando los efectos comunicativos conseguidos mediante su uso.</p> <p><b>EA. A.2</b> Identifica y observa los elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.</p> <p><b>EA. A.3</b> Comprende la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.</p> <p><b>EA. A.4</b> Conoce, localiza en un mapa y caracteriza las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).</p> <p><b>EA. A.5</b> Reconoce, en textos orales y escritos</p>

	<p>procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), de la literatura, de la música, de los medios de comunicación y de la publicidad, las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.</p> <p><b>EA. A.6</b> Describe los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.</p> <p><b>EA. A.7</b> Utiliza correctamente la variedad estándar de la lengua asturiana, explicando su función como instrumento de comunicación supradialectal.</p> <p><b>EA. A.8</b> Valora la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.</p> <p><b>EA. A.9</b> Describe las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.</p> <p><b>EA. A.10</b> Explica y valora el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.</p> <p><b>EA. A.11</b> Describe las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación con la lengua asturiana, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.</p>
<p>► <b><u>CE. B Conocer y valorar la diversidad lingüística diatópica de la lengua asturiana, comprendiendo la función comunicativa y unificadora que desempeña la variedad estándar</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores <b>(I)</b>):</p>	<p><b>B. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. B.1</b> Reconoce la importancia de los elementos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la cultura asturiana, interpretándolos y explicando los efectos comunicativos conseguidos mediante su uso.</p> <p><b>EA. B.2</b> Identifica y observa los elementos no</p>

**CE. B.I.1** Comprender la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de la variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.

**CE. B.I.2** Conocer, localizar geográficamente y caracterizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

**CE. B.I.3** Reconocer en textos orales y escritos las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.

**CE. B.I.4** Describir los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.

**CE. B.I.5** Utilizar correctamente la variedad estándar de la lengua asturiana, valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.

**CE. B.I.6** Valorar la diversidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.

verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.

**EA. B.3** Comprende la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.

**EA. B.4** Conoce, localiza en un mapa y caracteriza las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

**EA. B.5** Reconoce, en textos orales y escritos procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), de la literatura, de la música, de los medios de comunicación y de la publicidad, las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.

**EA. B.6** Describe los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.

**EA. B.7** Utiliza correctamente la variedad estándar de la lengua asturiana, explicando su función como instrumento de comunicación supradialectal.

**EA. B.8** Valora la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.

**EA. B.9** Describe las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.

**EA. B.10** Explica y valora el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.

**EA. B.11** Describe las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación

	<p>con la lengua asturiana, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.</p>
<p>► <b>C <u>Describir las características del proceso de normalización de la lengua asturiana, comprendiendo y valorando su función social</u></b></p> <p><b>CE. C.I.1</b> Describir las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.</p> <p><b>C.I.2</b> Explicar y apreciar el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.</p> <p><b>C.I.3</b> Describir las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación con la lengua asturiana.</p> <p><b>C.I.4</b> Reconocer y valorar el papel de la variedad estándar de la lengua en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.</p>	<p><b>C. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. C.1</b> Reconoce la importancia de los elementos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la cultura asturiana, interpretándolos y explicando los efectos comunicativos conseguidos mediante su uso.</p> <p><b>EA. C.2</b> Identifica y observa los elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.</p> <p><b>EA. C.3</b> Comprende la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.</p> <p><b>EA. C.4</b> Conoce, localiza en un mapa y caracteriza las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).</p> <p><b>EA. C.5</b> Reconoce, en textos orales y escritos procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), de la literatura, de la música, de los medios de comunicación y de la publicidad, las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.</p> <p><b>EA. C.6</b> Describe los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.</p> <p><b>EA. C.7</b> Utiliza correctamente la variedad</p>

	<p>estándar de la lengua asturiana, explicando su función como instrumento de comunicación supradialectal.</p> <p><b>EA. C.8</b> Valora la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.</p> <p><b>EA. C.9</b> Describe las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.</p> <p><b>EA. C.10</b> Explica y valora el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.</p> <p><b>EA. C.11</b> Describe las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación con la lengua asturiana, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.</p>
<p><b><u>► D Reconocer las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando el papel que desempeña la primera en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía</u></b></p> <p><b>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</b></p> <p><b>CE. D.I.1</b> Reconocer las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana y sus implicaciones lingüísticas.</p> <p><b>CE. D.I.2</b> Analizar con espíritu crítico y valorar la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música, etc.</p> <p><b>CE. D.I.3</b> Conocer y utilizar los principales</p>	<p><b>D. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. D.1</b> Reconoce las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana, explicando sus implicaciones lingüísticas.</p> <p><b>EA. D.2</b> Analiza con espíritu crítico y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual (literatura, cine, teatro, cómic, música...).</p> <p><b>EA. D.3</b> Conoce y utiliza los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.</p> <p><b>EA. D.4</b> Reconoce las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo</p>

<p>topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.</p> <p><b>CE. D.I.4</b> Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes.</p> <p><b>CE. D.I.5</b> Valorar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</p> <p><b>CE. D.I.6</b> Identificar y explicar elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>CE. D.I.7</b> Valorar la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.</p>	<p>ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes, y valorando la primera como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</p> <p><b>EA. D.5</b> Identifica y explica elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>EA. D.6</b> Valora la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.</p> <p><b>EA. D.7</b> Identifica, en discursos orales y escritos, la expresión de los prejuicios lingüísticos que afectan al asturiano y a otras lenguas.</p> <p><b>EA. D.8</b> Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.</p>
<p><b>► E <u>Reconocer prejuicios lingüísticos, así como expresiones que comporten algún tipo de discriminación social, en los discursos de los medios, de la publicidad y de las tecnologías de la información y la comunicación, manifestando una actitud crítica ante los mismos</u></b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de (indicadores (I):</p> <p><b>CE. E.I.1</b> Identificar, en los discursos de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la manifestación de prejuicios lingüísticos que</p>	<p><b>E. ESTÁNDARES APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>EA. E.1</b> Reconoce las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana, explicando sus implicaciones lingüísticas.</p> <p><b>EA. E.2</b> Analiza con espíritu crítico y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual (literatura, cine, teatro, cómic, música...).</p> <p><b>EA. E.3</b> Conoce y utiliza los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.</p>

afecten al asturiano y a otras lenguas.

**CE. E.I.2** Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje de los medios de comunicación, la publicidad y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

**EA. E.4** Reconoce las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes, y valorando la primera como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

**EA. E.5** Identifica y explica elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**EA. E.6** Valora la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.

**EA. E.7** Identifica, en discursos orales y escritos, la expresión de los prejuicios lingüísticos que afectan al asturiano y a otras lenguas.

**EA. E.8** Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

► **Distribución temporal.**

Los contenidos se desarrollarán durante las tres evaluaciones del curso académico.

1ª evaluación.

2ª evaluación.

3ª evaluación.



→ **Siguiente apartado**



## 5. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado es un proceso complejo de reflexión y valoración que afecta tanto al análisis de lo conseguido por el alumno/a como a las tareas del profesor/a y al funcionamiento del proyecto de trabajo.

Para realizar la evaluación del alumnado será necesario recoger información sobre el rendimiento, el progreso, las dificultades. Estas informaciones las obtendrá el/la profesor/a de diversas fuentes. Con todo, la evaluación de la enseñanza-aprendizaje ha de tener las siguientes características:

1. Individualizada, centrándonos en la situación inicial y en la evolución.
2. Integradora, contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se escojan.
3. Cualitativa, apreciando todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evaluando de manera equilibrada los diversos niveles de desarrollo del/la alumno/a.
4. Orientadora, aportando al/la alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje con el uso de estrategias idóneas y oportunas.
5. Continua, atendiendo al aprendizaje como proceso.

En torno a ello la evaluación se basará en:

1. La interpretación de los datos contenidos en la evaluación inicial.
2. La observación directa del trabajo diario del/la alumno/a en clase, individualmente y en grupo, en diferentes situaciones y tareas, el grado de participación en la misma y la actitud frente a la asignatura y el grado de cumplimiento exitoso de las tareas encomendadas. De vez en cuando podrá utilizarse la entrevista o el diálogo con los/as alumnos/as en la clase o fuera de ella.
3. Un documento importante es el cuaderno del alumno/a porque en él se reflejarán todas las actividades realizadas y a través de él será posible valorar si cumple y en qué medida los objetivos.
4. Finalmente, se realizarán trabajos ajustándose a los bloques temáticos que consideremos suficientemente trabajados. Estos trabajos (pueden ser pequeños ensayos, trabajos de investigación o creación) se encaminarán a valorar los niveles obtenidos en los contenidos. Podrán ser pruebas objetivas, de interpretación de datos y pruebas de exposición de temas.



→ **Siguiente apartado**

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DEL APRENDIZAJE.

### 6.1 Criterios de calificación

Antes de establecer los criterios de calificación se considera necesario el cumplimiento de las siguientes normas:

- Asistencia normal a clase.
- Acudir a clase con los materiales necesarios para realizar las tareas que se les encomienden.
- Actitud abierta y positiva frente a la asignatura.

Los criterios son:

INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN		PORCENTAJE
• TRABAYOS (DE CLASE Y DE CASA)	Adquisición de conocimientos y habilidades (creatividad, investigación, etc.).	30%
LLECTURES	Les que se faigan na clase y dalguna que s'encargue pa casa. L'alumnu fairá reseñes curties.	30%
MORFOLOXÍA, GRAMÁTICA, VOCABULARIU...	Exercicios y actividades de morfoloxía, gramática, vocabulariu, etc.	20%
ESPRESIÓN ORAL	L'alumnu fai por falar n'asturianu nel trascriptu de les clases.	20%

### 6.2 Estrategias de recuperación

Cuando el alumno/a no alcance los mínimos exigibles en una evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla mediante ejercicios sobre los contenidos mínimos y una prueba si se considera oportuno. Dependerá en todo caso, de recuperar aquellos aspectos en que los que no obtuvo los mínimos, por lo que la prueba puede variar de acuerdo con las circunstancias.

Al final del curso, el alumnado que no alcanzase los mínimos, en alguna o en todas las evaluaciones, realizará una prueba global de mínimos de aquellos contenidos no superados o alcanzados, pero donde también se valorarán los demás aspectos recogidos en los criterios de calificación.

### 6.3 Prueba extraordinaria de setiembre

Aquellos/as alumnos/as que no alcancen una valoración positiva, tendrán que realizar durante el verano una serie de ejercicios de recuperación basados en los contenidos mínimos no conseguidos, que se valorarán hasta el 30% de la nota total. Además realizarán una prueba extraordinaria, donde se harán preguntas sobre los mínimos. La prueba escrita se valorará con hasta un 70% de la nota. Se consigue una valoración positiva cuando, sumando ambas notas se alcance un 5.

Las tareas encargadas serán:

- Ejercicios de ortografía y puntuación.
- Redacciones sobre algunos temas.
- Resumen de textos.
- Ejercicios sobre lecturas.
- Ejercicios sobre léxico.
- Encontrar la idea principal en un texto oral o escrito.
- Respeto por la norma ortográfica y gramatical.
- Buena caligrafía y ortografía.

<b>Instrumentos</b>	
<b>Actividades: entrega, grado de cumplimiento, corrección de las mismas, etc.</b>	30 %
<b>Prueba de contenidos</b>	70%



→ **Siguiente apartado**

## **7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.**

### **7.1. Espíritu metodológico.**

En el capítulo I, art. 3.1 del decreto 43/2015 de 10 de junio, entre los principios pedagógicos, además de la atención a diversidad y del acceso de todo el alumnado a una educación común, el espíritu de concreción del currículo asturiano pide el arbitrio de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender y fomenten la autonomía y el criterio personal del alumnado, promoviendo el trabajo en equipo, decantándose por una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo en el aula (cap. I, art. 3.2) prestando especial atención a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Una metodología activa, abierta y participativa será la que rijan los principios de las actividades del alumnado en el aula, encaminadas al uso y desarrollo de las competencias clave y la correcta expresión oral y escrita, además de contextualizar los aprendizajes.

Para ello el profesorado elaborará un conjunto de acciones, estrategias procedimientos y/o acciones de diverso tipo, que de manera consciente y reflexiva, siempre abierta a reconducción y a adecuación a las necesidades de aprendizaje del alumnado, posibilite no solo el aprendizaje sino el logro de los objetivos planteados.

Igualmente, en las orientaciones metodológicas que figuran en el anexo curricular dedicado a la Lengua Asturiana y Literatura (Decreto 43/2015) se establecen dos pautas: un enfoque comunicativo y una perspectiva accional, tal como se describe en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

De un lado, el uso de la lengua convertirá el aula en un taller de creación de distintos contextos comunicativos, tanto orales como escritos, simulados o no, donde la lengua asturiana sea la herramienta con la que se resuelvan exitosamente las propuestas planteadas a la vez que se estimula el lado creativo, personal y crítico del alumnado.

Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de enseñanza y aprendizaje de cualquier área lingüística estamos haciendo referencia a que el alumnado alcance unos niveles mínimos de competencia comunicativa, de saber cuándo y dónde las esas expresiones pueden decirse y a quién.

Desde el punto de vista general, los enfoques comunicativos establecen unos **principios metodológicos** que pueden resumirse del siguiente modo:

- Principio de la comunicación, de acuerdo con el que las actividades que impliquen comunicación real promueven el aprendizaje.
- Principio de las tareas, implica que aquellas tareas significativas en las que se usa la lengua objeto de estudio facilitan el aprendizaje.
- Principio del significado, supone que el uso significativo de la lengua sirve de apoyo al proceso de aprendizaje.
- Búsqueda de un tema central que arme, a modo de pequeño proyecto (no puede ser de otro modo por la escasa carga horaria de la asignatura) todos los contenidos, centrándonos sobre todo en los criterios de evaluación y haciendo que estos sean nudo central de la propuesta.

### **7.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.**

Por lo que hace referencia a los **materiales** de enseñanza, se hace preciso recalcar que estos tienen un carácter auxiliar y dirigido a la promoción del uso comunicativo de la lengua.

Buscaremos que los materiales que se utilicen sean cercanos, significativos y motivadores para el alumnado, facilitando la creación de distintas y variadas situaciones comunicativas, buscando una equidad entre los textos orales y escritos utilizados en el aula, al igual que los textos de tradición cultural como los textos contemporáneos, estableciendo también una variación equitativa entre los distintos modelos textuales: comics, textos literarios, periodísticos, documentales, cantares, etc.

Dentro de ellos podemos materiales podríamos considerar los siguientes:

- **Materiales centrados en el texto:** se trata de libros, aunque no necesariamente los tradicionales libros de texto del alumnado, sino artículos y recortes de libros específicos que ayuden a ampliar o ilustrar el tema central de cada unidad. Son materiales que permiten la posibilidad de trabajar con ayudas visuales, dibujos y fragmentos de enunciados para iniciar, continuar o finalizar una conversación. Pueden tratarse también de otros textos escritos para realizar trabajos por parejas, en los que se mantienen instrucciones para realizar simulaciones y otras actividades más puntuales o, finalmente, de otros materiales en los que aparezca la presentación de un tema, seguida del análisis del desarrollo de la actividad y la descripción de una situación práctica.
- **Materiales auténticos:** son los más emblemáticos de la enseñanza comunicativa, en cuanto que se trata de materiales que teniendo un soporte lingüístico (oral o escrito) sirven para el aprendizaje lingüístico, aunque no fuesen creados para ese fin: periódicos, revistas, anuncios, mapas...
- **Otros materiales:** CD musicales, DVDs, grabaciones de programas de radio y televisión, contenidos de internet, etc.

Por otra parte, el logro de la suficiencia comunicativa puede requerir sacar la lengua del aula y utilizar la en los alrededores como instrumento comunicativo de primer orden.

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria al que se tiene que contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumnado lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos.

Si la lectura es un instrumento básico, también lo es actualmente la competencia digital. El uso apropiado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas y, al formar parte de la vida cotidiana, deben integrarse en una enseñanza que esté dirigida a dotar de funcionalidad a los aprendizajes. En esta materia las tecnologías de la información y comunicación tienen que estar presentes como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información.



→ **Siguiente apartado**

## **8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Se entienden por medidas de atención a la diversidad aquellas acciones encaminadas a dar respuesta a diferentes capacidades, ritmos y/o estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones sociales, culturales, personales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Todas las medidas de atención a la diversidad tenderán a alcanzar los objetivos y competencias, siguiendo como principios rectores la calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

### **8.1 Medidas de carácter ordinario**

- Adaptación de actividades, metodología o temporalización
- Adaptaciones no significativas del currículo.

### **8.2 Medidas de carácter singular**

- El plan específico para el alumnado que no promociona. En el caso de aquel alumnado que repita curso suspendiendo la materia, se elaborará un informe con las fortalezas y destrezas, así como las debilidades que se han detectado en el curso anterior con el objeto de adaptar y elaborar un plan específico para que el alumnado pueda superar de manera óptima aquellas dificultades que se hayan detectado ayudándose de las fortalezas y destrezas que posee.
- Atención educativa al alumnado con trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Para el alumnado que presente diagnóstico de TDAH, se contemplarán además de las medidas que se puedan establecer con arreglo a su singularidad y particularidad, aquellas que facilitan la comprensión y concentración:
  - Ampliación del tiempo de realización para la ejecución de las pruebas o, en caso de imposibilidad, reducción de los ejercicios.
  - Separación tipográfica que ayude a una correcta visualización de las órdenes.
  - Ajuste y atención específica al ritmo de aprendizaje.

### **8.3 Alumnado que se incorpora a la asignatura sin haber cursado los cursos precedentes.**

En el capítulo I (art. 7.6) el decreto 43/2015 de 10 de junio establece que “el alumnado que elija cursar Segunda Lengua Extranjera o Lengua Asturiana y Literatura cuando no las hubiera cursado anteriormente dentro de la etapa, deberá acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento dichas materias en el curso al que se incorpora, de acuerdo con el procedimiento que el centro haya definido en su proyecto educativo.”

Lo ideal será que, al finalizar el curso, aquel alumnado que desee cursar la asignatura se ponga en contacto con el profesor para que este le indique materiales y tareas para conseguir la adquisición de los conocimientos necesarios que le permitirán seguir sin problema la asignatura.

En cualquier caso, en la prueba de valoración inicial, se elaborará un informe en el que se establezcan las carencias y aquellos aspectos que el alumnado que no ha cursado la asignatura en cursos precedentes debería poseer.

### **8.4 Programa de refuerzo para aquel alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia.**

En el caso de aquel alumnado que promociona de curso sin haber superado los contenidos mínimos, el departamento de Lengua Castellana y Literatura elaborará un plan personalizado teniendo en cuenta las características singulares de aprendizaje del alumnado para confeccionar una serie de tareas que conduzcan a adquirir aquellos contenidos, destrezas o competencias en las que no se ha alcanzado la evaluación positiva o se presenta una mayor nivel de dificultad.

Este programa de refuerzo comprenderá un cuadernillo de actividades que el alumnado podrá ir cumplimentando y revisando a lo largo del curso, con una fechas pactadas para la entrega y revisión del mismo, que podrán ser, en caso de superarse con éxito, la prueba de que el alumnado ha superado el aprendizaje.

Comprenderán actividades de distinto tipo: ejercicios, comprensiones orales y de textos, composiciones textuales, trabajos de investigación o de lectura, búsqueda de información en internet, etc.

En el caso de que el alumnado no superase estas actividades o no entregase el cuadernillo de actividades, se podrá optar por una prueba de contenidos en la que se demostrará si se han adquirido o no los conocimientos y destrezas mínimos. La superación de esta prueba supondrá la calificación positiva de la asignatura.



→ **Siguiente apartado**

## **9. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS (PLEI)**

Dentro de la asignatura se seguirán las indicaciones dadas por el equipo encargado de la redacción del PLEI del centro, consistente, para este año, en la dedicación de una clase al trimestre a la lectura y realización de actividades sobre un tema en concreto.

En la fecha aproximada para su ejecución se procederá a una de las lecturas encargadas haciendo mención al alumnado de que ese día estamos trabajando en el PLEI.



→ **Siguiente apartado**



## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso podrán hacerse varias actividades – si las hubiese - según el interés de los grupos que cursan esta optativa: visitas programadas, asistencia a algunas exposiciones o algunas representaciones teatrales, conciertos, participación en concursos de creación literaria en asturiano, actos relacionados con la Semana de las Letras Asturianas, y cualquiera otras que pudieran ser favorables para la enseñanza y el aprendizaje de la materia.

Hasta el momento se han solicitado actividades relacionadas con el “Día de la llingua materna”, una visita a la RPA para ver y participar de la grabación de un programa hecho en asturiano y las actividades que concedan desde la “Axenda didáctica” de la Consejería de Educación.

También sería interesante organizar rutas que acerquen a los estudiantes a zonas de su tierra y que desconocen, lo que les permitirá conocer su naturaleza y que será una ocasión muy adecuada para realizar juegos tradicionales y contar algunas historias.

Ya comentábamos la importancia de “El Día de les Lletres” en el mes de mayo, fecha que será momento de realización de algunas actividades de carácter literario, musical y/o deportivo. Se cuidará la cooperación con la Biblioteca del centro y con la del pueblo.

Finalmente, animaremos al alumnado a participar en cuantas actividades se organicen a lo largo del curso desde diferentes organizaciones e instituciones alrededor de la educación en valores: Día de los Derechos Humanos, Día la Paz o el Día contra'l Racismo y la Xenofobia. favorables para la enseñanza y el aprendizaje de la materia.

Otras actividades ya solicitadas son las ofrecidas por la Axenda Didáctica 2019-20 y se hará según calendario de la Consejería.

Muchas de las actividades están condicionadas por el coste de los desplazamientos o ajustes de agenda con los propios museos, centros... debido a la cantidad de visitas que tienen.

### PROPUESTA D'ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. LLINGUA ASTURIANA. DEPARTAMENTU LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA. 2019 - 2020

#### NOME DE L'ACTIVIDAD Y RESUME

1. **GÜERTA ESCUELA.** Visita taller güerta. Na visita ofrezse un “espaci u abiertu de deprendimientu” nel que se combinen esperiencias empobinaes a esplorar y fortalecer la conexón colu natural. Pal segundu trimestre . Empobinada a alumnáu de de 1ESO y 2ESO (en dos grupos distintos pola llimitación de places)

2.**RUTA LLOBERA DE CAÓN.** Percorríu con salida en Llaíñes y centrada sobre'l paisaxe, ecosistema y la fauna cantábricos, pero tamién sobre la cultura asturiana alrededor del llobu y les abeyes. La ruta tien posibilidá d'acabar con una visita a la fábrica de miel Vayú, en Llaíñes, o bien simplemente con una parada na tienda. Pal tercer trimestre . Empobinada a tol alumnáu de Llingua Asturiana.

3. **RUTA “CAMÍN D'ACÉU”.** Con unos oríxenes que se pierden na nueche los tiempos, el Camín d'Acéu foi, mientres casi dos milenios, la ruta siguida pola

xenteque viaxaba ente Asturias y la meseta al so pasu pel conceyu de Sobrescobiu. Como entamu que foi del Camín Real, pel so Camín empedráu, viaxaron mercaderes, soldaos, bufoneros, pelegrinos, pastores, y toos aquellos dispuestos a salvar el Cordal Cantábricu al traviés de la bayura qu'anguaño forma parte del Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Redes, espaciu integráu na Rede Natura 2000. Pal tercer trimestre. Empobinada a tol alumnáu de Llingua Asturiana.

**4• RUTA MARINERA PER CIMAVILLA:** Trátase d'una visita guiada y gymkana pel *barriu pesqueríes*, onde en cada parada (de Pelayu a La Escalera) vamos facer una esplicación piquiñina sobre'l llugar que los escolinos van tener de rellacionar coles preguntes, al envís de reforzar les competencies n'asturllionés y el conocimientu sobre la historia de Xixón y el mundu de la mar. Pal segundu trimestre. Empobinada a 1ESO y 2ESO

**5. “LLAVIANA, ENANTES Y AGORA”.** Visita “Centru d'interpretación Armando Palacio Valdés”. Visita guiada per La Pola Llaviana · Ruta de l'Aldea Perdida. Itinerariu lliterariu y etnográfico centráu na novela de Palacio Valdés, d'Enrialgo a Villoria. Pal segundu trimestre. Empobinada a 3ESO, 4ESO y Bachiller

TOLES ACTIVIDAES TÁN ABIERTES A CUALESQUIER COMPAÑERA O COMPAÑERU QUE QUIXERE O PUDIERE APUNTASE COL SO ALUMNÁU. EN TOU CASU, HAI QUE TENER EN CUENTA'L TIPU ACTIVIDADÁ POR SI SE TUVIERE QUE REPARAR NES PLACES LLIMITAES.

HAI QUE TENER TAMIÉN EN CUENTA DE PODER DISPONER DE LES ACTIVIDAES QU'UFIERTA LA “AXENDA DIDÁCTICA” SI LES HUBIERE Y DE CHARRES QUE SE MOS PUDIEREN UFIERTAR Y FUEREN D'INTERÉS PAL ALUMNÁU.

PER OTRU LLAU, LA PROFESORA/PROFESOR DISPONDRÁ D'AUTONOMÍA PA DECIDIR SI AQUEL ALUMNÁU QUE NUN MOSTRARE NENGUNA ACTITÚ POSITIVA ANTE L'ASIGNATURA, NUN ASISTIÈRE A CLASE, NUN REALIZARE LES XERES ENCOMENDAES, ETC., PUE APUNTASE A ESTES ACTIVIDAES O NON.



→ Siguiente apartado

**11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE</b>					
<b>Indicadores</b>	<b>Valoración</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Los objetivos planteados se han llevado a cabo					
2. Los objetivos cuantitativos se han conseguido.					
3. La secuenciación y temporalización de los contenidos ha sido adecuada.					
4. Los métodos y materiales empleados contribuyeron al desarrollo de las capacidades definidas en los objetivos y a la obtención de las competencias básicas.					
5. Las actividades planteadas han:					
<input checked="" type="checkbox"/> fomentado el hábito y gusto por la lectura					
<input checked="" type="checkbox"/> estimulado la capacidad de expresarse en grupo en Bachillerato					
<input checked="" type="checkbox"/> estimulado las capacidades de usar la TICs.					
6. Las adaptaciones realizadas en las programaciones de cara al alumnado con necesidades y/o dificultades de aprendizaje han resultado adecuadas.					
<b>Propuestas de mejora:</b>					
<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DOCENTE</b>					
1. Los procedimientos utilizados para informar al alumnado acerca de los instrumentos de evaluación han sido adecuados.					
2. Los criterios de evaluación y calificación del aprendizaje, así como los mínimos exigibles, recogidos en la programación docente para cada curso han sido adecuados.					
3. Los procedimientos e instrumentos de evaluación ordinaria y extraordinaria, recogidos en la programación permitieron la aplicación de los criterios de evaluación.					
4. Los materiales y recursos de los que se dispone son adecuados al proceso enseñanza-aprendizaje.					
5. Los criterios de ordenación de espacios y tiempos han permitido llevar a cabo la metodología propuesta en la Programación Docente.					
6. Se ha examinado periódicamente el absentismo y las medidas adaptadas para corregirlo han sido eficaces.					
7. Se ha logrado un clima de convivencia y trabajo adecuados para la buena marcha del proceso enseñanza-aprendizaje.					
<b>Propuestas de mejora:</b>					

